

En Madrid, a 5 de junio de 2023

En respuesta a la **Convocatoria conjunta del Centro de residencias artísticas de Matadero Madrid y La Escocesa, Barcelona, para la asignación de residencias de producción artística**, que tienen como objetivo apoyar la práctica artística a través de dos residencias de tres meses de duración, comunicamos que la comisión de valoración, formada por Ane Rodríguez Armendariz, responsable del Programa del Centro de residencias artísticas de Matadero Madrid, con voz y voto; Alba Colomo Gil, directora de la Escocesa Barcelona, con voz y voto; Alfredo Puente Alonso, curador de la Fundación Cerezales Antonino y Cinia, con voz y voto; y Montserrat Rivero Cano, técnico jurídico de Matadero Madrid, como secretaria, con voz y sin voto:

Para la **residencia de producción artística residencia destinada a un artista visual de Madrid y que tendrá lugar en La Escocesa (Barcelona)** en el periodo comprendido entre septiembre y diciembre de 2023, de entre 18 solicitudes recibidas, han seleccionado de acuerdo a los criterios de las bases de la convocatoria la candidatura de:

- Hector Ngua Esawong Balboa (nombre artístico Megane Mercury), con el proyecto “Deayípaká

Y como suplente:

- Verónica Márquez Mora, con el proyecto “To write, to paint, to print”

Para la **residencia de producción artística residencia destinada a un artista visual de Barcelona y que tendrá lugar en Centro de residencias artísticas de Matadero Madrid** en el periodo comprendido entre enero y abril de 2024, de entre 32 solicitudes recibidas, han seleccionado de acuerdo a los criterios de las bases de la convocatoria la candidatura de:

- Catarina Beija Botelho, con el proyecto “Fantasmas en el espacio urbano”

Y como suplente:

- Pablo Borrego López Roso (Pablo Roso), con el proyecto “Incerta glòria”